



FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASKETBALL

Canelones 1029 - 11100 Montevideo - Uruguay
T. (598) 29 03 03 18 / F. (598) 29 03 26 40
www.fubb.org.uy



6 de febrero de 2020

Federación Uruguaya de Básquetbol
Comisión de Reglamento y Elegibilidad (CRE)

CONSULTA 1/ 2020

31 de enero de 2020

El delegado del Club Colón Marcelo Menoni consulta a la Comisión de Reglamento la situación del jugador Christian Pereira.

1) Dicho jugador está compitiendo momentáneamente en la Liga Uruguaya 2019/20 como ficha recambio por lesión de un jugador Nacional.

Puede disputar el próximo torneo Metro 2020?

2) Sr. Pereira jugó los dos últimos torneos por el Colón F.C Metro 2018 y 2019.

Necesitando saber si se considera ficha calificada para el próximo torneo Metro 2020 en nuestra Institución?

C.R.E. únicamente se expide sobre las consultas formuladas por el interesado sin verificar la veracidad o no de los datos aportados por el mismo; los errores u omisiones en dicha infamación serán de exclusiva responsabilidad del consultante.

RESPUESTA:

Venidas estas actuaciones relacionadas con la consulta formulada por Colón F.C. corresponde informar lo siguiente: la situación reglamentaria del jugador Christian Pereyra Documento de Identidad 4.802.396-7 referente a si este jugador que se encuentra disputando la Liga Uruguaya de Basquetbol 2019-2020 en condición de ficha de recambio para poder disputar el próximo Torneo del Metro 2020 podrá actuar en no más de 5 partidos en la presente Liga conforme a lo dispuesto en el artículo 26 literal e del Reglamento de Elegibilidad y Transferencia de Jugadores. A la fecha el jugador ha disputado 4 partidos como ficha recambio.

En cuanto si se trata de un jugador calificado, debemos señalar que la respuesta es afirmativa conforme al artículo 30 literal c de dicho Reglamento

Comisión de Reglamento y Elegibilidad

Dr. Andrés Calderón

Dr. Esc. Joaquin Vierira da Cunha

Dr. Julio Bartaburu